

---

# México y Canadá: Una genuina alianza bilateral\*

*Ángel Gurría*

A nombre de mis colegas de gabinete y de la delegación de México, doy la más cordial bienvenida a nuestro país y a Tlatelolco, sede de la Cancillería mexicana, al ministro de Asuntos Exteriores de Canadá y a la delegación que lo acompaña.

La celebración de esta XII Reunión de la Comisión Ministerial México-Canadá, las coincidencias que nos unen y la rica agenda de intereses bilaterales ponen de manifiesto la importancia que los vínculos entre nuestros dos países han alcanzado, así como la prioridad que nuestros gobiernos conceden a este nexo estratégico.

## **Un marco institucional amplio y avanzado**

Nuestras relaciones bilaterales se distinguen por la madurez y por la abierta disposición a alcanzar entendimientos más afinados y productivos. Con muy pocas naciones en el mundo, México ha establecido un marco institucional tan amplio y avanzado como el que tiene con Canadá. Compartimos, además, membresías y objetivos en los más diversos foros internacionales y mecanismos de cooperación regional, entre los que destacan la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC), el Mecanismo de Cooperación Asia-Pacífico (APEC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

La relación entre México y Canadá es, sin duda, una pieza fundamental del engranaje político y económico de una región cuya influencia en el escenario mundial se incrementa día con día. Esta cercana relación es resultado de una

---

\* Palabras del secretario de Relaciones Exteriores en la Ceremonia Inaugural de la XII Reunión de la Comisión Ministerial México-Canadá; tuvo lugar en Tlatelolco, D.F., el 19 de diciembre de 1996.

---

voluntad política que, en los últimos años, ha ido avanzando hacia la construcción de una genuina alianza bilateral.

En este contexto, destacan las recientes entrevistas entre los mandatarios de ambos países. Desde noviembre de 1994, el presidente Ernesto Zedillo y el primer ministro Jean Chrétien se han reunido en cinco ocasiones, la más reciente en junio último, durante la visita de Estado del presidente de México a Canadá. En esa ocasión se adoptó la Declaración de objetivos y el plan de acción de la relación México-Canadá. Dicho instrumento tiene por objetivo consolidar los resultados de nuestra interacción y proyectarla hacia el futuro.

En el último lustro, hemos profundizado nuestro conocimiento mutuo y hemos dado un nuevo enfoque a nuestra valiosa posición en la región norteamericana. Hoy reconocemos esta condición como una ventaja para avanzar hacia una alianza natural, cada vez más estrecha y con mayor contenido. Por ello, hemos promovido nuestros lazos a través de una voluntad política fortalecida y de fórmulas de asociación cada día más imaginativas. Por esta vía, ambos países han conferido, a la vez, un mayor equilibrio a sus vínculos con el exterior.

### **Afinidades y complementaridad**

En la actualidad, nuestra agenda es rica y diversificada: abarca temas bilaterales, trilaterales, hemisféricos y globales. Las crecientes afinidades y la complementaridad que existen entre Canadá y México ofrecen perspectivas particularmente favorables para continuar incrementando los nexos políticos, comerciales, tecnológicos y de cooperación en los próximos años.

#### *Relaciones bilaterales*

La Comisión Ministerial se ha consolidado como un mecanismo central de la vinculación entre México-Canadá y como el foro más apropiado para realizar periódicamente una evaluación del estado y las perspectivas de los nexos bilaterales. La presencia de seis miembros de los gabinetes de ambos países en este encuentro —el segundo que tiene lugar durante la presente administración mexicana— refrenda el interés que concedemos a nuestros lazos.

Asimismo, en mayo se reactivaron las labores de la Reunión Interparlamentaria, cuya décima edición se destacó por la renovada dinámica con la cual los legisladores abordaron sus trabajos y deliberaciones.

Otras acciones que reflejan nuestro ánimo de cooperación son las consultas políticas y de planeación entre nuestras cancillerías y el intercambio

---

de funcionarios diplomáticos que, en el caso de México, constituyen la primera experiencia de este género con país alguno en el mundo. Estos proyectos subrayan el nivel de comunicación y confianza que distingue hoy a los vínculos diplomáticos entre Canadá y México.

### *Asuntos multilaterales y hemisféricos*

Nuestros países también comparten intereses en temas multilaterales y hemisféricos. En este sentido, hemos desplegado una activa labor para lograr que la reforma de la ONU favorezca una toma de decisiones más democrática y representativa, al mismo tiempo que fortalezca su capacidad para atender los temas vinculados con la paz y la seguridad internacionales.

Nuestros países están convencidos de la importancia del multilateralismo para impulsar soluciones a problemas que trascienden las fronteras nacionales y que, por ello, requieren de una amplia cooperación internacional para atenderlos con eficacia. En el marco del Grupo de los 16, nuestros países han avanzado en el análisis y la formulación de propuestas relativas al proceso de reforma de la ONU y a otros importantes temas globales.

Hemos impulsado iniciativas conjuntas en temas de desarme, particularmente aquellas referentes a la eliminación de minas terrestres antipersonales. Asimismo, contamos con mecanismos bilaterales de cooperación en materia de narcotráfico y alentamos la atención multilateral de este tema.

De igual manera, impulsamos un enfoque integral y objetivo del fenómeno migratorio a nivel bilateral, a través del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales. A nivel multilateral, destaca nuestra participación en la Conferencia Regional sobre Migración.

Ante la necesidad creciente de impulsar la acción concertada de las naciones frente a los grandes desafíos globales, Canadá y México han repudiado el recurso al unilateralismo. Por ello, rechazan con toda firmeza la Ley Helms-Burton. En los principales foros regionales e internacionales, nuestros dos países han denunciado la incompatibilidad de esa ley con el orden jurídico internacional, así como la pretensión de aplicar dicho ordenamiento con un carácter extraterritorial. Esta posición ha sido avalada por un gran número de países y foros de diversas regiones, así como por la opinión del Comité Jurídico Interamericano de la OEA, señalando que dicha ley “no guarda conformidad con el derecho internacional”.

Con la finalidad de asegurar el libre ejercicio de las actividades empresariales de los nacionales mexicanos en cualquier parte del mundo, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de protección al comercio y la inversión de normas extranjeras que contravengan el derecho internacional. Canadá ha ac-

tuado en un sentido similar al actualizar su Ley de medidas extraterritoriales extranjeras.

México desea que la comunicación y la cooperación que hemos mantenido con respecto a este tema en las instancias trilaterales, regionales y mundiales se mantenga en el futuro, para evitar la proliferación de medidas unilaterales con efectos negativos para la comunidad internacional. En todo momento, Canadá y México han actuado con apego a principios de validez universal y han buscado preservar un orden jurídico vigoroso y equitativo.

### **Fortalecer nuestra complementaridad**

México y Canadá son socios. El TLC ha demostrado su eficacia como un esquema de asociación entre naciones desarrolladas y en desarrollo, y se perfila como un núcleo eficaz para alentar los esfuerzos de integración hemisférica. Por esta razón, en México hemos recibido con especial beneplácito la conclusión del tratado de libre comercio entre Canadá y Chile, naciones con las que México se encuentra también vinculado por acuerdos de esta naturaleza.

El TLC ha sido, asimismo, un catalizador de nuestros vínculos bilaterales. Hoy en día, Canadá es el tercer socio comercial de México, después de Estados Unidos y la Unión Europea (UE), mientras que mi país es el sexto socio de Canadá y el primero de América Latina.

Sin embargo, las perspectivas para fortalecer nuestra complementaridad son todavía muy amplias. Basta señalar que el comercio de México con Canadá representa menos de 3% de nuestros intercambios con el mundo; en sentido inverso, esa proporción aún no alcanza 2%. Ello sólo nos habla de las grandes oportunidades comerciales que tenemos por delante.

Por otra parte, los vínculos de inversión se han incrementado de manera sostenida. Entre enero de 1994 y junio de 1996, el total acumulado de inversiones de empresas canadienses en México ubicó a Canadá como la cuarta fuente de inversión extranjera en ese periodo, y la octava en términos históricos. Mas de 700 empresas canadienses participan actualmente en la economía mexicana.

### **Vínculos crecientes entre Canadá y México**

Esta reunión de la Comisión Ministerial habrá de enfocarse en los temas político, comercial y del transporte. Aunque estos rubros desempeñarán un papel de la mayor importancia para el futuro de nuestras relaciones, nuestra

---

agenda bilateral no se agota con ellos. Cada vez más, comprende frecuentes contactos de alto nivel en los ámbitos del medio ambiente, los recursos naturales, la energía, la agricultura, la industria forestal, los asuntos laborales y el intercambio de experiencias en materia electoral y de derechos humanos, entre otros.

También deben mencionarse los crecientes vínculos en materia educativa y cultural, como lo demuestra el compromiso de cooperación en la educación a distancia y el hecho de que, en días pasados, Canadá haya sido el invitado de honor a la Feria Internacional del Libro en Guadalajara.

En la reunión de esta Comisión Ministerial México-Canadá con el presidente Zedillo, tuvimos la oportunidad de informarle de los asuntos más importantes de nuestra agenda política, económica y de cooperación técnica, educativa y cultural.

El presidente Zedillo, a partir de la recuperación de la economía mexicana y del esfuerzo de profundización democrática de México, instó a la Comisión Ministerial a ampliar las áreas de cooperación, a ensanchar los intercambios técnicos, y realizar un esfuerzo adicional para asegurar que nuestra sociedad en el TLC, nuestra común membresía regional y la voluntad expresa de los gobiernos afiancen la alianza natural hemisférica México-Canadá en la región y en otras zonas del mundo.

El presidente de México reiteró que, sobre estas sólidas bases, la amistad y la simpatía entre pueblos y gobiernos tendrá la densidad y la proyección que merecen canadienses y mexicanos, en beneficio de ambas naciones.

Por ello, invito a todos los participantes en este encuentro ministerial a conjuntar nuestro empeño para obtener resultados que satisfagan la confianza que nuestros pueblos y gobiernos depositan en este mecanismo y, de esta forma, contribuir al fortalecimiento y la consolidación de los vínculos de amistad y cooperación que existen entre nuestras dos grandes naciones.

---